



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja 1/2.

Comodoro Rivadavia, 31 de Octubre de 2019.-

VISTO:

El Memorandum CUDAP FCNCS N° 0002647/2019, la Nota de Entrada FCNyCS N° 4291/19 y el Expediente CUDAP: EXP\_FCNCES\_CR-SJB: 0000356/2019 Cuerpo 1 y 2, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de los integrantes del Laboratorio de Investigaciones en Evolución y Biodiversidad de la Sede Esquel.

Que quienes se proponen cuentan con probada experiencia científica en el área.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente de la FCNyCS y cumple con lo requerido en la Ordenanza C.S N° 131.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de Octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Designar a los integrantes del "**Laboratorio de Investigaciones en Evolución y Biodiversidad**" (LIEB) de la Sede Esquel según se detalla en el Anexo que forma parte de la presente resolución por el término de 4 (cuatro) años.

Art. 2º) Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

**RESOLUCION CDFCNyCS N° 524/19**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*

"2019 - Año de la Exportación"

**"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"**

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Hoja 2/2.

ANEXO - R.CDFCNyCS. N° 524/19

| <b>INTEGRANTES LABORATORIO</b> | <b>CUIL</b>   |
|--------------------------------|---------------|
| Bárbara Vera                   | 27-28008943-0 |
| Estefanía Bagnato              | 27-31137849-5 |
| Federico Brook                 | 20-32553619-6 |
| Guillermo Omad                 | 20-29863641-8 |